



INSTITUCION EDUCATIVA "MONTERREY"

Email: ee_22306800013001@hotmail.com

"Las Delicias"

Ayapel – Córdoba

No: DANE 223068000130

NIT. 900130173-8

El Suscrito rector de la Institución Educativa "Monterrey," aprobado sus estudios correspondientes al nivel de Preescolar, Grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de Básica Primaria, 6º, 7º, 8º, 9º del Nivel de Educación Básica Secundaria en el Programa de Telesecundaria, plan de estudios vigente autorizado por el Consejo Directivo; de acuerdo a la Ley General de Educación, decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 sobre nuevo sistema de evaluación y promoción. Centro integrado por Resolución 001443 del 20 de septiembre de 2002 con las sedes: Avancemos, Primavera, Santo Domingo, Amistad, Divino Salvador, El Papayo y la sede principal Monterrey de Las Delicias. Ratificada como institución educativa según Resolución N° 126 de Mayo 25 de 2011. Aprobados los estudios en las niveles de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Mediante Resolución N° 002183 de Agosto 10 de 2017.

Señores

AREA FINANCIERA

Secretaría de Educación de Departamental

Montería - Córdoba

Cordial saludo

Con la presente les hago entrega junto con este oficio de los documentos correspondientes a la Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Monterrey del municipio de Ayapel de la vigencia 2020. Estos documentos contienen los detalles de todas las acciones y actividades relacionadas con la gestiones de orden educativo, igualmente contiene archivos fotográficos. Los documentos se encuentran escaneado en un solo archivo y consta de 38 folios incluyendo este oficio:

Corregimiento Las Delicias, municipio de Ayapel, Marzo 23 de 2021.

ALFONSO CERRA MEJÍA

C.C N° 78'105.033 de Ayapel

Email: alcerramejia.one@gmail.com

Celular N° 3122878798

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY

RENDICION DE CUENTA 2020

LAS DELICIAS

RECTOR

ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA

**TRABAJO Y
SUPERACION**

AYAPEL

MARZO 18 DEL 2021

ESTABLECIMIENTO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTERREY

DANE: 223068000130

NIT: 900130173-8

ENTIDAD TERRITORIAL: CORDOBA

MUNICIPIO: AYAPEL

DIRECCION: KILOMETRO 9 VIA A LA APARTADA

MODALIDAD: ACADÉMICA

NATURALEZA: OFICIAL

CALENDARIO: A

JORNADA: MAÑANA

CARÁCTER: MIXTO

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS: 002183 DE AGOSTO 10 DE 2017

NIVELES: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

¿QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido la rendición de cuentas es un proceso que tiene doble propósito en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

- **INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY SEDE PRINCIPAL**
- **SEDE EL PAPAYO**
- **SEDE AMISTAD**
- **SEDE DIVINO SALVADOR**
- **SEDE PRIMAVERA**
- **SEDE AVANCEMOS**

La Institución Educativa Monterrey que inicio el año 2002 con Ocho (8) sedes mediante Resolución N° 001443 emanada de la Secretaría de Educación Departamental (la sede Isabel del Bosque y Santo Domingo cerradas definitivamente), muestra en el 2020 una disminución considerable de su población estudiantil debido al decrecimiento de la actividad minera que ha obligado a muchas familias a desplazarse para la cabecera municipal y otras regiones del país. El efecto de la pandemia provocada por el Covid-19 se sintió al final del año ya que muchos niños y niñas se retiraron del colegio por falta de interés en el trabajo en casa, no contaban con ayuda ni los medio en sus hogares para realizar sus trabajos

La institución atiende en el 2020 a 371 estudiantes distribuidos en la sede Principal y en todas las sedes con 264 en primaria y en Secundaria y Media 107 alumnos atendidos. La sede El Papayo aparte de la sede principal, es la única que atiende estudiantes de Preescolar, primaria y básica secundaria hasta el grado Octavo. El grado 10° fue autorizado en la sede principal mediante Resolución N° 001608 de Agosto de 2015 y el Grado 11 fue autorizado mediante Resolución N° 002183 de Agosto 10 de 2017.

CIERRE DE BRECHAS

Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad: 100% Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables beneficiadas con el programa de alimentación escolar, programa de permanencia: 100% Porcentaje de alumnos con necesidades educativas Especiales escolarizados: 0.9%,no se atendieron casos de: Déficit cognitivo, síndrome de Down u otro retardo mental identificado.

CALIDAD

Porcentaje de educadores participando en el plan de formación: 100%

(Emprendimiento y liderazgo)

Porcentaje de estudiantes que reprobaron el año escolar en básica primaria, secundaria y media: 13.9%

Porcentaje de deserción interanual en preescolar, básica y media: 7.0%

INNOVACION Y PERTINENCIA

- ✓ Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo: 7.56%
 - ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet: En la sede principal: 100%
 - ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet en las otras sede de la institución 5%
 - ✓ MODELO DE GESTION Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto: 99.9%
- Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: 88 % (algunas metas cumplidas y no cumplidas).

RESULTADOS SABER 3°, 5° Y 9°: No se realizaron las pruebas saber en la vigencia escolar 2020

PREGUNTAS CLAVES

1. ¿Qué se logró?
2. ¿Cómo se logró?
3. ¿Qué se gastó?
4. ¿Cómo se gastó?
5. ¿Qué se proyecta a futuro en el establecimiento educativo?

❖ ¿QUE SE LOGRO?

GESTION DIRECTIVA

- Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2020
- Se puso en marcha el mantenimiento del software de Notas y archivos del historial académico de la institución (Katanga) para optimizar los informes académicos que ayudan a los procesos pedagógicos y administrativos
 - Fortalecimiento de los programas Todos Aprender, emanados del MEN con docentes propios de la institución
 - Socialización a todos los estamentos de la comunidad educativa del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013.
 - Apoyo a la Semana cultural y deportiva.(No se realizó por el Covid-19)
 - Fortalecimiento de la Educación Media Académica con la graduación la Tercera promoción de bachilleres en el año 2020
 - Trabajo permanente para dinamizar la gestión de aula.
 - Aplicación del índice de inclusión
 - Caracterización de los estudiantes por medio familiar, económico, social y situación de vulnerabilidad.

¿QUE SE LOGRO?

GESTION ACADEMICA

- Reorganización de la asignación académica
- Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico e introducidos en el SIEE.
- Aunque no se llevó a cabo se fortaleció y apoyó el proceso de entrenamiento de las pruebas SABER a los estudiantes de los grados tercero, quinto, noveno y once apoyados por el cuerpo docente permanentemente.
- Fortalecimiento del proceso de apoyo en el trabajo en casa
- Conformación de comunidades de aprendizaje con los colectivos de área y grado para realizar procesos de autoformación, orientadas por el tutor de apoyo de la institución.

- Implementación de corte de período un mes antes de finalizar este y rendirle un informe a los padres de familia verbal entregándoles el Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.
- Desarrollo del Proyecto del Plan Lector el cual pretende incentivar a los estudiantes de todas las sedes.
- Seguimiento a planes de estudio.
- Estudio y ajustes al SIEE para flexibilizar los procesos de evaluación por motivo de la pandemia provocada por el Covid-19
- Fortalecimiento del papel de los monitores en el control de las horas efectivas de clases. Fomento de la investigación con el desarrollo de proyectos institucionales.
- Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo de pensamiento, las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas y valores, a través del desarrollo curricular.

¿QUE SE LOGRO?

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Dotación de equipos de impresión y reproducción de materiales de estudio, oficina, papelería y material didáctico para la realización de las actividades pedagógicas en casa por parte de los estudiantes y el proceso de formación integral de los estudiantes.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental, Proyecto Democracia, Ética y Valores, Proyecto de tiempo Libre, Proyecto Educación Económica y Financiera, Educación en Derechos Humanos, Proyecto en Educación Artística.
- Mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, sedes principal.
- Apoyo al Proyecto Plan Lector el cual pretende incentivar en los estudiantes de todas las sedes el amor por la lectura y la escritura.
- Apoyo a la participación de grupos de Banda Marcial de la institución en eventos institucionales, locales y/o intermunicipales.
- Adecuación y mantenimiento de plantas físicas de la sede principal y la sede amistad
- Adecuación de la parte física de la sede principal para ampliar el número de aulas de clase
- Creación de un blog digital para optimizar los procesos de comunicación
- Actualización del inventario de bienes muebles de la institución.
- Actualización del inventario de gestión documental de la institución.

¿QUE SE LOGRÓ?

GESTION DE LA COMUNIDAD

- Fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso del trabajo en casa por motivo de la pandemia provocada por el Covid-19
- Empoderamiento del Comité de Convivencia como instancia mediadora de conflictos, estudio y análisis de casos críticos.
- Encuentros liderados por las orientadoras con los núcleos familiares para fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos.
- Seguimiento y Orientación a los padres de los casos de estudiantes remitidos por problemas académicos y de convivencias.
- Desarrollo de acciones del proyecto Uso de sustancias psicoactivas por parte de la Alcaldía municipal y la Policía Nacional
- Orientación y desarrollo por parte de los docentes de la sede principal de las acciones del servicio social con los estudiantes de 10 y 11 (en el Programa de Alfabetización Nacional para niños de 2°, 3°, 4° y 5° de la sede principal con deficiencias académicas en las áreas de matemáticas y Lengua Castellana)

¿COMO SE LOGRO?

Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2020 se alcanzaron en un 80%; esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo de la directiva de la institución, del equipo docentes, el Consejo Directivo, el Gobierno Escolar, La Junta de Padres de Familia, El Consejo de Padres de Familia, el liderazgo del Rector, los diferentes miembros del Gobierno Escolar y de todos los actores de la comunidad educativa.

¿QUE SE GASTO?



INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY
Corregimiento Las Delicias
Ayapel - Córdoba

No: DANE 223068000130

NIT. 900130173-8

Institución Educativa "Monterrey," aprobado sus estudios correspondientes al nivel de Preescolar, Grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de Básica Primaria, 6º, 7º, 8º, 9º del Nivel de Educación Básica Secundaria en el Programa de Telesecundaria, plan de estudios vigente autorizado por el Consejo Directivo; de acuerdo a la Ley General de Educación, decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, decreto 0230 del 11 de febrero de 2002 sobre nuevo sistema de evaluación y promoción. Centro integrado por Resolución 001443 del 20 de septiembre de 2002 con las sedes: Avancemos, Primavera, Santo Domingo, Amistad, Divino Salvador, El Papayo y la sede principal Monterrey de Las Delicias. Elevado a la categoría de institución educativa mediante Resolución N° 126 de Mayo 25 de 2011

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY
ACUERDO N° 05 DE DICIEMBRE 17 DE 2019

"Por el cual se fija el presupuesto de Ingresos y Egresos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY, del corregimiento de Las Delicias, municipio de Ayapel, para la vigencia de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2020.

CONSIDERANDO

- 1º. Que el director Alfonso Cerra Mejía como representante legal de la institución educativa, presentó el proyecto de presupuesto para vigencia fiscal de 2020
- 2º. Que el Decreto N° 4791 de Diciembre de 2008, reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativo y determina la composición de los mimos
- 3º. Que la Institución Educativa Monterrey posee un Consejo Directivo debidamente conformado
- 4º. Que es facultad del Consejo Directivo fijar el presupuesto de la institución educativa para la vigencia escolar de cada año

ACUERDA

Artículo 1º - Fijar el monto total de los ingresos y egresos de los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY, para la vigencia comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2020, en la cuantía de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$38'536.000) moneda corriente. De conformidad con el Decreto 4791 de Diciembre de 2008 y como se detalla a continuación:

CAPITULO I. INGRESOS CORRIENTES O DIRECTOS

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO
430501	Matriculas e inscripciones	0

430505	Carnetización	0
430506	Arriendo de cafetería	0
430507	Arriendo de Tienda Escolar	0
430508	Servicios de Sistematización	0
430601	Aportes de la Nación	\$ 38'472.626
430602	Aportes del Departamento	0
430603	Aportes del municipio	0
430604	Aportes de los particulares	0
430605	Otros	\$ 63.374
TOTAL		\$ 38'536.000

Artículo 2º - Apropiar para atender los gastos que demande la institución educativa durante la vigencia fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020, una cantidad igual a la del cálculo de los ingresos establecidos en el artículo anterior del presente acuerdo, por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTAY SEIS MIL PESOS (\$38'536.000) moneda corriente, distribuidos como se describe a continuación

CAPITULO I. SERVICIOS PERSONALES

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIADO
510506	Remuneración por servicios técnicos profesionales	5'000.000

CAPITULO II. GASTOS GENERALES

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIADO
511008	Mantenimiento	10'000.000
511009	Compra de equipo	6'000.000
511011	Realización de actividades Científicas, Culturales y Deportivas	1'500.000
511017	Materiales y suministro	14'486.000
511025	Servicios públicos	1'050.000
511022	Gastos de viajes	0
511024	Impresos y publicaciones (Manuel de conv., ficha escolar, carnet estudiantil, boletines, certificados, etc)	0
511026	Comunicaciones y transportes	500.000
511027	Pago de seguros	0
511030	Inscripciones de actividades Científicas, Culturales y deportivas	0
511034	Varios e imprevistos	0
511137	Capacitación de alumnos(Mejoramiento de la calidad educativa)	0
TOTAL		\$38'536.000

Artículo 3º - De conformidad con el Artículo 8º del Decreto N° 1857 y el Decreto 4791 de 2008, queda prohibido al Consejo Directivo, al Comité Administrador de Los Fondos de Servicios Educativos y al ordenador de los gastos del plantel, autorizar donaciones y subsidios con cargo de los recursos del fondo y contraer obligaciones sobre gastos no contemplados en este presupuesto.

Artículo 4º - Para efectos de compras y celebración de contratos se hará conforme a lo dispuesto en el Estatuto Contractual de la Administración Pública vigente.


Artículo 5º - Facultar al director de la institución educativa para que realice los traslados mediante resoluciones internas de acuerdo a las necesidades que se presenten en el desarrollo y ejecución del presente presupuesto

Comuníquese y Cúmplase

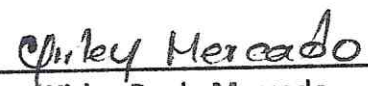
CONSEJO DIRECTIVO

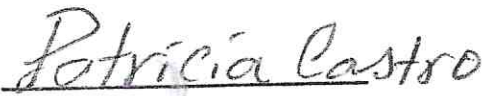
Firmado en Las Delicias, municipio de Ayapel, a los 17 días del mes de Diciembre de 2019 por los miembros del Consejo Directivo.

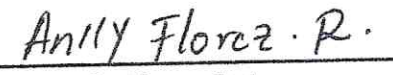

Esp. Alfonso Cerra Mejía
Rector


92512008
Lic. Robert de La Ossa
Representante de los Docente.


Lic. Ezequiel Rivferra Arabia
Representantes de los Docente.


Yirley Paola Mercado
Representantes Padres Familia.


Patricia del Carmen Castro
Representante de Padre Familia


Anlly Florez Rojas
Representantes de los exalumnos


Bleidis Jatib Cogollo
Representante del Sector Productivo


Eguis Fabian Acosta T
Representante de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA "MONTERREY"

Email: ee_22306800013001@hotmail.com

"Las Delicias"

Ayapel – Córdoba

No: DANE 223068000130

NIT. 900130173-8

El Suscrito rector de la Institución Educativa "Monterrey," aprobado sus estudios correspondientes al nivel de Preescolar, Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de Básica Primaria, 6°, 7°, 8°, 9° del Nivel de Educación Básica Secundaria en el Programa de Telesecundaria, plan de estudios vigente autorizado por el Consejo Directivo; de acuerdo a la Ley General de Educación, decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 sobre nuevo sistema de evaluación y promoción. Centro integrado por Resolución 001443 del 20 de septiembre de 2002 con las sedes: Avancemos, Primavera, Santo Domingo, Amistad, Divino Salvador, El Papayo y la sede principal Monterrey de Las Delicias. Ratificada como institución educativa según Resolución N° 126 de Mayo 25 de 2011. Aprobados los estudios en las niveles de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Mediante Resolución N° 002183 de Agosto 10 de 2017.

RESOLUCION N° 01 FECHA: Enero 22 de 2020

"Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la institución educativa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2020

El rector (a) de la institución educativa en ejercicio de sus facultades legales y considerando que:

1. Mediante Acuerdo N° 05 del consejo directivo del día 17 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto del ente educativo, para la citada vigencia.
2. Siendo la Institución educativa un ente de educación pública, debe acogerse a las normas del sector, específicamente las de presupuesto.
3. El decreto 4791 de 2008, reglamenta el funcionamiento del FSE, a través del presupuesto institucional.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Liquidar el presupuesto de ingresos y gastos de la institución educativa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y 31 de diciembre de 2020, en la suma de: **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 38'536.000.00)** Moneda corriente, valores que conservan el principio de equilibrio por el cual se garantiza la equivalencia de ingresos y gastos; según detalle descrito en el acuerdo de presupuesto y que acompaña este acto administrativo.

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Las Delicias, municipio de Ayapel, a los 22 días del mes Enero de 2020


ALFONSO CERRA MEJÍA
C.C N° 78'105.033 de Ayapel
Email: alcerramejia.one@gmail.com
Celular N° 3122878798
Rector

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY
CODIGO DANE: 22306000130 NIT: 900.130.173-8
CORREGIMIENTO LAS DELICIAS
AYAPEL - CÓRDOBA**

**18 abril 2020
ACUERDO N° 001 de 2.020**

**POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO
VIGENCIA 2020**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa MONTERREY del Municipio de Ayapel Córdoba, en uso de sus facultades conferidas constitucionalmente y en especial las leyes 115 de 1994 (Artículo 182), 715 de 2001 (Artículo 11, 12, 13 y 14) y Decretos reglamentarios N° 1857 de 1994, Decretos 992 de Mayo 21 de 2002, Decreto 11 de 1996, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, el Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011 y la Directiva Ministerial N° 05 del 25 marzo 2020, la 11 y la 23, y demás normativas vigentes de los fondos y función pública.

Considerando:

- Que el Rector ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJÍA, como representante legal de esta institución presentó un proyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal del año 2.019.
- Que es deber del Consejo Directivo velar por el manejo y la realización adecuada y aprobación del Presupuesto anual de los fondos de Servicios Docentes para el mejoramiento de la calidad educativa en la Institución.

- Según la Resolución No. 001442 del 20 de Septiembre del 2.002, por el cual se reconoce la INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY, por la Secretaría de Educación Departamental, en ejercicio de las atribuciones legales y en especial la que le confiere la Ley 715 de 2.001. Se fusionan la Institución Educativa Monterrey código DANE No. 22306000130, jornada diurna con los establecimientos Educativos:

EL PAPAYO - DANE. 223068001101

AMISTAD - DANE. 223068001560

DIVINO SALVADOR – DANE. 223068002132

PRIMAVERA – DANE. 223068002329

SANTO DOMINGO – DANE. 223068002485

AVANCEMOS - DANE. 223068002604

- La Institución Educativa ofrecerá el servicio educativo en los niveles de PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA RURAL y organizará la prestación del servicio educativo en las jornadas diurna mañana y tarde.

Adicionalmente las condiciones del momento actual exigieron la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la Directiva No. 05 del 25 marzo de 2020 condujeron a la medida de aislamiento social; y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica establecida mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

1. Que se efectuó adición presupuestal de recursos provenientes del ministerio de educación nacional según la Directiva No. 02 del 25 marzo 2020.

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos y gastos de la actual vigencia 2020.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA

CÓDIGO	INGRESOS	VALOR
101000	Disposición Inicial	
420501	Matriculas E Inscripciones0	
430502	Certificados y Constancias	
430504	Derechos de Grado	
430506	Arriendo Tienda Escolar	
430507	Servicio de Fotocopiadora	
430508	Arriendo De Bienes y Servicios	
430509	Carnetización	
490000	Recursos Del Balance	
490501	Aporte Recibido Del Gobierno Nacional	\$ 13.301.348
490502	Aporte Recibido Del Gobierno Departamental	
490503	Aporte Recibido Del Gobierno Municipal	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESO DE AÑO 2.020		\$ 13.301.348

SON TRECE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (13.301.348).

ARTÍCULO SEGUNDO: Destinación de recursos. Los recursos de la Institución Educativa Monterrey de Ayapel – Córdoba, solo se podrán distribuir de la siguiente forma:

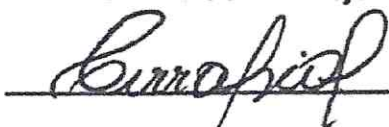
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

510500	SERVICIOS PERSONALES	
510502	Jornales	\$ 0
510506	Honorarios	\$ 5.500.000
511000	GASTOS GENERALES	
511008	Mantenimiento	\$ 3.000.000
511009	Compra de Equipo	\$ 2.500.000
511010	Gastos Fotocopias	\$ 0
511011	Realiz. Act. Cult. Cientif. y Deport.	\$ 2.000.000
511017	Materiales y Suministros	\$ 10.301.348
511024	Impresos y Publicaciones	\$ 1.000.000
511025	Servicios Públicos	\$ 1.336.000
511026	Comunicaciones y Transportes	\$ 1.000.000
511027	Pago de Seguros	\$ 300.000

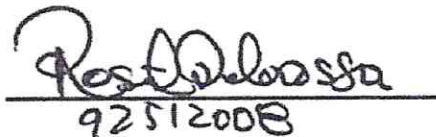
511030	Incrip. Act. Cult. Cientificas y Dep.	\$	500.000
511034	Varios e Imprevistos	\$	1.000.000
511137	Capacitación de Alumnos	\$	1.000.000
511138	Gastos Financieros	\$	0

Total: SON TRECE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (13.301.348).

Para constancia firma en Ayapel a los cuatro (18) días del mes de abril de 2.020.



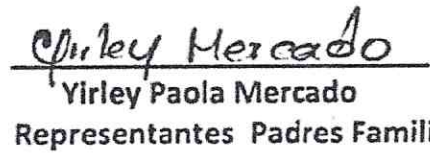
Esp. Alfonso Cerra Mejía
Rector



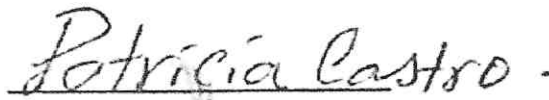
Lic. Robert de La Ossa
Representante de los Docente.



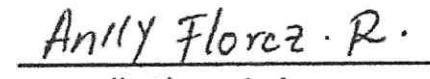
Lic. Ezequiel Riviera Arabia
Representantes de los Docente.



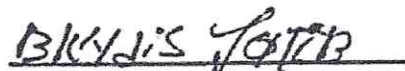
Yirley Paola Mercado
Representantes Padres Familia.



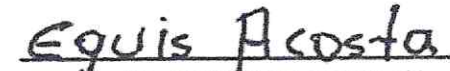
Patricia del Carmen Castro
Representante de Padre Familia



Anlly Florez Rojas
Representantes de los exalumnos



Bleidis Jatib Cogollo
Representante del Sector Productivo



Eguis Fablan Acosta T
Representante de los estudiantes.

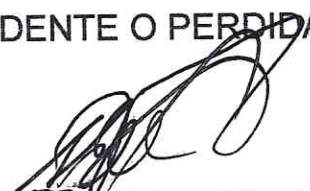
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONTERREY
NIT: 900.130.173-8
CORREGIMIENTO LAS DELICIAS
AYAPEL - CORDOBA


EGRESOS
2.020

Nº	FECHA	CODIGO	RUBRO	BENEFICIARIO	RAZON SOCIAL	C.C./NIT	CONCE PTO	VALOR DE LA CUENTA	PORCENTAJE	RETENCION	VALOR PAGADO
1	25/03/2020		HONORARIOS	CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO		98.497.181	ASESORIA CONTABLE	4.600.000			4.600.000
2	30/03/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	ARISTOBULO OCHOA		8.318.347	DEL	2.970.000	3,5%	103.950	2.866.050
3	24/04/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	NELSON PRASCA		78.105.346		2.978.500	3,5%	104.248	2.874.253
4	29/04/2020		EQUIPOS	SUMINISTROS DOBLE A		8.795.010	COMPRA DE FOTOCOPIAD	5.400.000	3,5%	189.000	5.211.000
5	4/05/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	EL PRINCIPITO		50.996.426	COMPRAS DE MATERIAL	388.000			388.000
6	4/05/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	ARNALDO JOSE ALVAREZ		8.795.010	SUMINISTRO DE PAPEL	1.033.100	3,5%	36.159	996.942
7	7/05/2020		MANTENIMIENTO	NADIAN YOENIS ARRIETA JULIO		50.996.426	CONSTRUCCION DE HORTUCUPOS	1.070.000	6%	64.200	1.005.800
8	19/05/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	EL PRINCIPITO		50.996.426	PARA MATERIALES Y	1.030.000	3,5%	36.050	994.100
9	5/06/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	LUZ MARY NARANJO		1.067.848.538	INSTALACION DE PISO Y	585.000			585.000
10	5/06/2020		MANTENIMIENTO	ORIANA MARCELA MATIAS		1.003.287.981	REPARACION DE	1.899.000	6%	113.940	1.785.060
11	6/07/2020		MANTENIMIENTO	ORIANA MARCELA MATIAS		1.003.287.981	INSTALACION DE	120.000	6%	7.200	112.800
12	10/08/2020		INTERNET	Hughes Net		900.971.687-1	PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET	167.900		-	167.900
13	12/08/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	NELSON PRASCA		78.105.346	PAPELES, PASTAS, ETC	2.340.000	3,5%	81.900	2.258.100
14	26/08/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	MARLON TORRADO		1.066.526.609	COMPRAS DE MATERIAL	274.000			274.000
15	3/09/2020		INTERNET	Hughes Net		900.971.687-1	PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET	167.900		-	167.900
16	3/09/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	NELSON PRASCA		78.105.346	RECARGA DE IMPRESORAS Y	717.000		-	717.000
17	16/09/2020		TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO	EDINSON JOSE AGUAS		1.066.528.789	TRANSPORTE Y DISTRIBUCION	320.000	6%	19.200	300.800
18	25/09/2020		MATERIALES Y SUMINISTROS	NADIAN YOENIS ARRIETA JULIO		50.996.426	COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR	123.000		-	123.000
19	8/10/2020		INTERNET	Hughes Net		900.971.687-1	PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET	167.900		-	167.900

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY
NIT: 900,130,173-8
ESTADO ACTIVIDADES FINANCIERAS, ECONOMICAS Y SOCIAL
DICIEMBRE 31 DE 2.020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS:		\$	48.687
SERVICIOS EDUCATIVOS:	\$	48.687	
GASTOS:		\$	48.687
GASTOS DE ADMINISTRACION:			
HONORARIOS:	\$	4.600	
MATERIAL Y SUMINISTROS:	\$	24.613	
MANTENIMIENTO:	\$	12.637	
COMPRA DE EQUIPO:	\$	5.400	
GASTOS DE FOTOCOPIAS	\$	-	
REALIZACION DE ACT. CUL. DEP.	\$	-	
SERVICIOS PUBLICOS:	\$	1.007	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:	\$	430	
PAGO DE SEGURO:			
CIERRE DE COSTOS Y GASTOS:			
EXCEDENTE O PERDIDA FISCAL:		\$	-


CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO
T.P. 49668-T


ALFONSO SEGUNDO GERRA MEJIA
C.C. No: 78.105.033 DE AYAPEL
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTERREY

NIT: 900,130,178-8

AYAPEL - CÓRDOBA

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2020

CODIGO	NUMERAL	PRESUPUESTO INICIAL	CREDITO	PPTO FINAL	SALDO X EJE	EJECUTADO
410100	SALDO EN CJA Y BANCO	36.000,00		36.000,00	-	36.000,00
430501	MATRICULAS E INSCRIPCIONES	38.472.626,00	13.301.348,00	51.773.974,00	3.150.348,00	48.623.626,00
430502	INTERESES FINANCIEROS	27.374,00		27.374,00	-	27.374,00
430506	ARRIENDO DE CAFETERIA			-	-	-
430601	APORTES DE LA NACION			-	-	-
430602	APORTES DEL DEPARTAMENTO			-	-	-
430603	ARRIENDO A PRIVADOS			-	-	-
430604	APORTES DEL MUNICIPIO			-	-	-
	TOTAL	38.536.000,00	13.301.348,00	51.837.348,00	3.150.348,00	48.687.000,00

ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
RECTOR

ANDRÉS DONADO VALLEJO
CONTADOR
I.P. 49668-T

INSTITUCION EDUCATIVA MONTERREY
NIT: 900.130.178-8
AYAPEL - CORDOBA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2020


CODIGO	NUMERAL	RESUPUESTO INICIA	ADICION	DNTRACREDI	CREDITO	PPTO FINAL	SALDO X EJE	EJECUTADO
510502	JORNALES					-	-	-
510506	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000,00				5.000.000,00	400.000,00	4.600.000,00
511008	MANTENIMIENTO	10.000.000,00	3.000.000,00			13.000.000,00	363.000,00	12.637.000,00
511009	COMPRA EQUIPO	6.000.000,00				6.000.000,00	600.000,00	5.400.000,00
511011	REALIZ. ACT. CIENTIF. Y CULT.	1.500.000,00				1.500.000,00	1.500.000,00	-
511017	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.486.000,00	10.301.348,00			24.787.348,00	174.748,00	24.612.600,00
511020	SERVICIOS PUBLICOS	1.050.000,00				1.050.000,00	42.600,00	1.007.400,00
511024	IMPRESOS Y PUBLICACIONES					-	-	-
511026	COMUNICACION Y TRANSPORTE	500.000,00				500.000,00	70.000,00	430.000,00
511027	PAGO DE SEGUROS					-	-	-
511028	PROYECTOS PEDAGOGICOS Y PRODUCTIVOS					-	-	-
511030	INSCRIPCIONES ACT. CIENTIF. CULT. Y DEP				-	-	-	-
511112	CONTRIB Y TRANS. FINANCIERAS				-	-	-	-
511113	ARRENDAMIENTO DE BIENES E INMUEBLES				-	-	-	-
511114	ELABORACION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO				-	-	-	-
511115	COSTOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PROYECTOS EDUCATIVOS				-	-	-	-
511132	VARIOS E IMPREVISTOS				-	-	-	-
511133	ENCUENTRO DE DANZAS				-	-	-	-
511137	CAPACITACION DE ALUMNOS				-	-	-	-
	TOTALES	38.536.000,00	13.301.348,00	-	-	51.837.348,00	3.150.848,00	48.687.000,00



ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
RECTOR


CARLOS DONADO VALLEJO
CONTADOR
T.P. #9668-1

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY
NIT: 900,130,173-8
BALANCE COMERCIAL
DICIEMBRE 31 DE 2.020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)


ACTIVO	VALOR	PASIVOS	VALOR
CORRIENTE:		CORRIENTES:	
BANCOS:	\$ 1.103,00		
		TOTAL CORRIENTE:	\$ -
TOTAL CORRIENTES:	\$ 1.103,00	TOTAL PASIVOS:	
FIJOS:			
EDIFICACIONES:	\$ 281.000,00		
EQUIPO DE LABORATORIO	\$ -		
MUEBLES Y ENSERES:	\$ 36.900,00		
EQUIPOS Y MAQ OFICINA	\$ 24.550,00		
EQUIPO COMUNICACIÓN:			
EQUIPO COMPUTACION:	\$ 30.000,00	PATRIMONIO	
LINEAS TELEFONICAS:	\$ -	CAPITAL:	\$ 389.953,00
OTROS EQUIPO C/CION:	\$ -	UTILIDAD EN EJERCIO:	\$ -
BIENES USO PUBLICO:	\$ 16.400,00	TOTAL PATRIMONIO	\$ 389.953,00
DEPR ACUMULADA	\$ -		
TOTAL FIJOS:	\$ 388.850,00		
TOTAL ACTIVOS:	\$ 389.953,00	TOTAL PAS+PAT:	\$ 389.953,00


 CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO
 T.P. 49668-T
 C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)


 ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
 C.C. No: 78,105,033 DE AYAPEL
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY
NIT: 900,130,173-8
INFORME DE EJECUCION DE LOS RECURSOS FSE
DICIEMBRE 31 DE 2.020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALDO INICIAL EN BANCOS:		521
INGRESOS:	\$	48.166
TOTAL INGRESOS:	\$	48.687
GASTOS:	\$	48.687
GASTOS DE ADMINISTRACION:		
HONORARIOS:	\$	4.600
MATERIAL Y SUMINISTROS:	\$	24.613
MANTENIMIENTO:	\$	12.637
COMPRA DE EQUIPO:	\$	5.400
GASTOS DE FOTOCOPIAS	\$	-
REALIZACION DE ACT. CUL. DEP.	\$	-
SERVICIOS PUBLICOS:	\$	1.007
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:	\$	430
PAGO DE SEGURO:		
CIERRE DE COSTOS Y GASTOS:		
SALDO FINAL EN BANCOS:	\$	-


CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO
T.P. 49668-T

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)


ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
C.C. No: 78.105.033 DE AYAPEL
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY

NIT: 900,130,173-8


ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS, ECONOMICAS Y SOCIAL

DICIEMBRE 31 DE 2.020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS:		\$	48.687
SERVICIOS EDUCATIVOS:	\$	48.687	
GASTOS:		\$	48.687
GASTOS DE ADMINISTRACION:			
HONORARIOS:	\$	4.600	
MATERIAL Y SUMINISTROS:	\$	24.613	
MANTENIMIENTO:	\$	12.637	
COMPRA DE EQUIPO:	\$	5.400	
GASTOS DE FOTOCOPIAS	\$	-	
REALIZACION DE ACT. CUL. DEP.	\$	-	
SERVICIOS PUBLICOS:	\$	1.007	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:	\$	430	
PAGO DE SEGURO:			
CIERRE DE COSTOS Y GASTOS:			
EXCEDENTE O PERDIDA FISCAL:		\$	-


CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO
T.P. 49668-T
C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)


ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
C.C. No: 78.105.033 DE AYAPEL
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY

NIT: 900,130,173-8

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2.020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

BALANCE:


* EL SALDO EN BANCO EN LA CUENTA DE AHORRO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS DOCENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 ES DE \$ 20,030 DE LA CUENTA : 42701001131, Y LA CUENTA 427013001311 POR VALOR DE \$ 1,083,445 Y LA CUENTA N° 427013001514 POR VALOR DE \$ 2


* EL VALOR DE LOS INGRESOS EN LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.020 FUE DE UN VALOR DE \$ 48,687,000

* EL VALOR DE LOS GASTOS EN LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.020 FUE DE UN VALOR DE \$ 48,687,000

* EL VALOR TOTAL DE LA CUENTA SE MANEJO DE ACUERDO A LO PRECEPTADO EN LOS DECRETOS 4791 DEL 2.010 Y 4708 DEL 2.011 Y LAS DIRECTIVAS MINISTERIAL No 22 y 23 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

* EL VALOR DE LOS PASIVOS EN EL PRESUPUESTO Y EN LOS LIBROS ES DE 0 PESOS YA QUE LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS NO PERMITEN LOS GASTOS MAYORES A LOS INGRESOS Y QUE LOS GASTOS NO SE PERMITEN SI NO HASTA QUE EL VALOR DE LOS INGRESOS ESTE CONSIGNADO EN LA CUENTA DEL FONDO DE SERVICIO DOCENTES


CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO
T.P. 49668-T
C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)


ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
C.C. No: 78.105.033 DE AYAPEL
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY

CODIGO DANE: 223068000130

NIT: 900.130.173-8

CORREGIMIENTO LAS DELICIAS

AYAPEL - CÓRDOBA

RESOLUCION No 002 de 2.019

(Por medio del cual se hace el cierre de Presupuesto de la vigencia fiscal de 2.019 y se reconocen las cuentas por pagar y cuentas por cobrar al cierre de la vigencia y se anexa el déficit fiscal o el excedente fiscal de 2.019 al presupuesto de 2.020)

El Rector de la Institución Educativa Rural Monterrey en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto de 1857, del 3 de agosto de 1.994, y en la ley 115, y el decreto 4807 del 2.011.

CONSIDERANDO

- Que al cierre de la vigencia fiscal de 2.019 los valores del presupuesto de ingreso que se presupuestaron se ejecutaron en 100% como también el presupuesto de gastos.
- Que al cierre contable de la vigencia fiscal se encuentra un saldo en la cuenta de Ahorro N°: 427010015972 del BANCO AGRARIO por valor de \$ 20,010.00 y la cuenta de Ahorro N°: 427013001311 del BANCO AGRARIO por valor de \$ 501,814.00

RESUELVE:

- Incluir en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2.020, el excedente por valor de \$ 521.824

Dado a los 31 días del mes de diciembre de 2.019



ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA

Director

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MONTERREY

CODIGO DANE: 223068000130

NIT: 900.130.173-8

CORREGIMIENTO LAS DELICIAS

AYAPEL - CÓRDOBA

RESOLUCION No 003 de 2.020

(Por medio del cual se hace el cierre de Presupuesto de la vigencia fiscal de 2.020 y se reconocen las cuentas por pagar y cuentas por cobrar al cierre de la vigencia y se anexa el déficit fiscal o el excedente fiscal de 2.020 al presupuesto de 2.021)

El Rector de la Institución Educativa Rural Monterrey en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto de 1857, del 3 de agosto de 1.994, y en la ley 115, y el decreto 4807 del 2.011.

CONSIDERANDO

- Que al cierre de la vigencia fiscal de 2.020 los valores del presupuesto de ingreso que se presupuestaron se ejecutaron en 100% como también el presupuesto de gastos.
- Que al cierre contable de la vigencia fiscal se encuentra un saldo en la cuenta N°: 427010015972 del BANCO AGRARIO por valor de \$ 20,030.00, la cuenta N°: 427013001311 del BANCO AGRARIO por valor de \$ 1,083.445 y la cuenta N°: 427013001514 del BANCO AGRARIO por valor de \$ 2,00

RESUELVE:

- Incluir en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2.021, el excedente por valor de \$ 1,103.477

Dado a los 31 días del mes de diciembre de 2.020



ALFONSO SEGUNDO CERRA MEJIA
Director

¿QUE SE PROYECTA A FUTURO?

- Aumento de cobertura en todas las sedes.
- Articulación, en la práctica, del enfoque metodológico y los Modelos Pedagógico Constructivista Social y el Histórico Cultural.
- Continuar en el proceso del trabajo en casa y fortalecer los canales diseñados para tal fin hasta que cese la amenaza del Covid-19
- Continuar con las gestiones para la consecución de un lote para la construcción de Seis aulas y un polideportivo que aseguren la implementación de la Jornada Única en todas las sedes.
- Desarrollo de los proyectos de transversales con el apoyo de la administración municipal y la comunidad y en el municipio de igual forma con el apoyo de las empresas privadas en que funcionan en la zona de influencia de la institución educativa.
- Ejecución de las acciones del Plan de Prevención de Riesgos.
- Mantener siempre presto y con buena actitud ante las exigencias, orientaciones y requerimientos de la entidad territorial



ALFONSO CERRA MEJÍA

C.C N° 78'105.033 de Ayapel

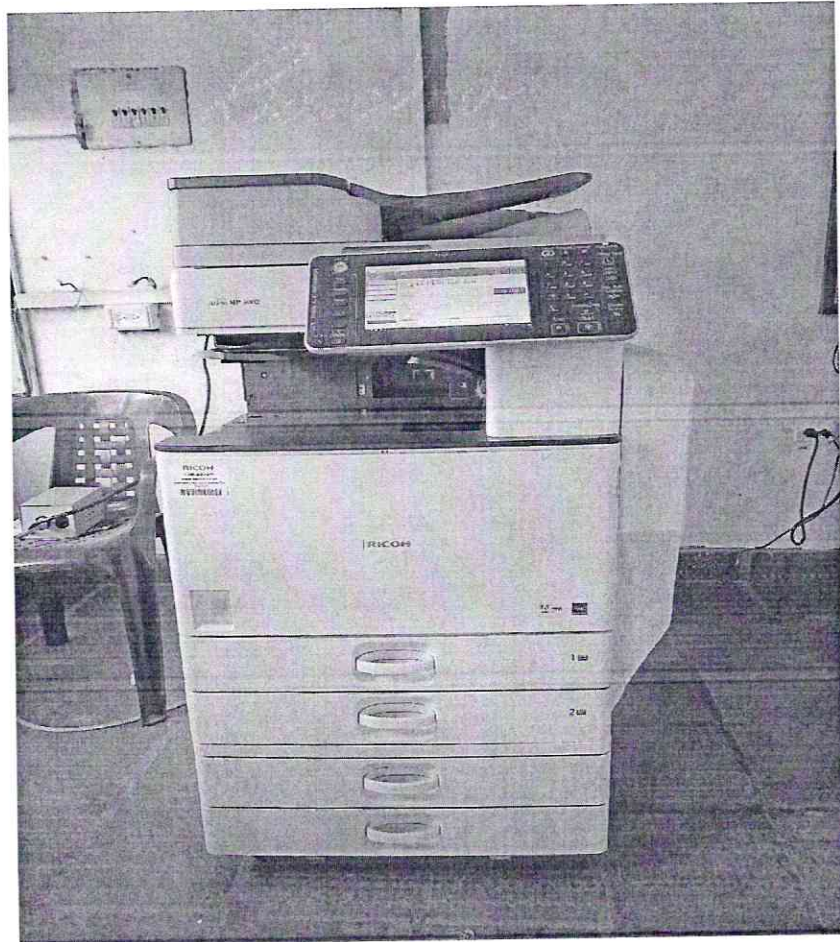
Email: alcerramejia.one@gmail.com

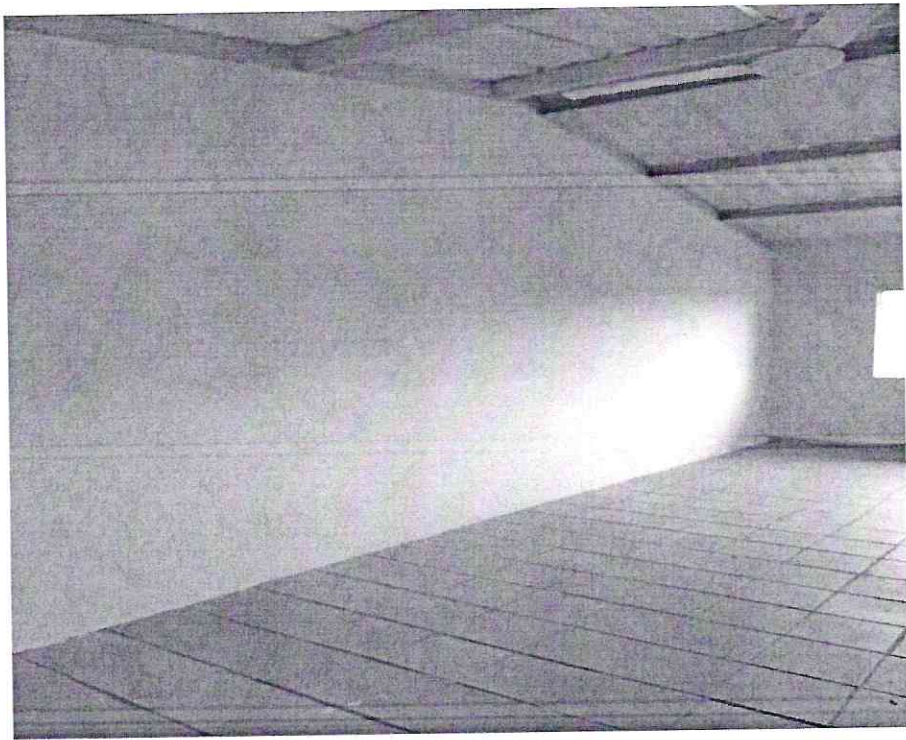
Celular N° 3122878798

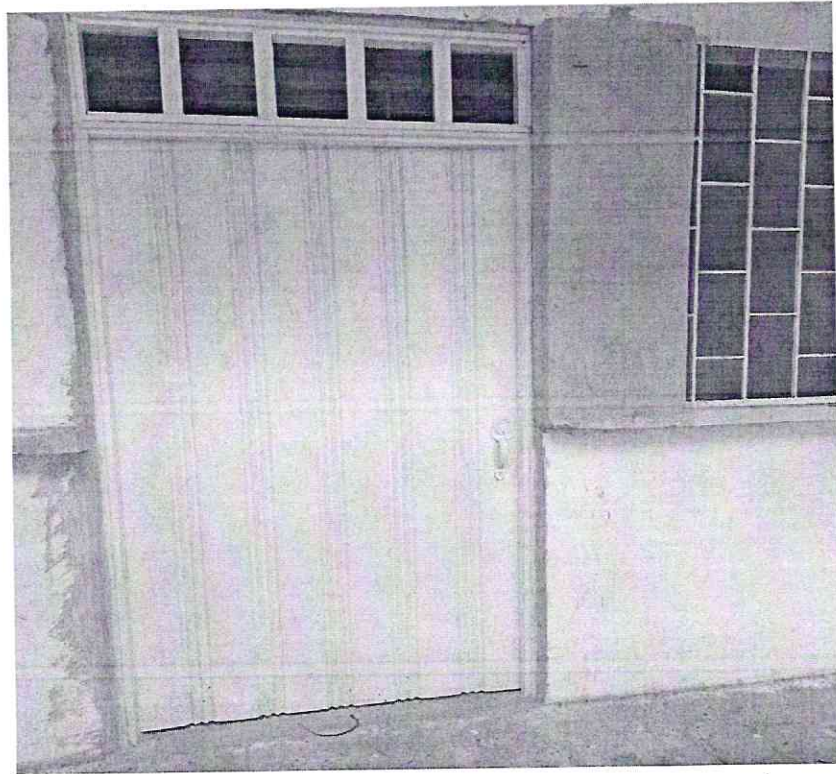
Rector

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 2020

FOTOS DE ALGUNOS MATERIALES Y EQUIPOS (Adquiridos en el año 2020)







ALFONSO CERRA MEJIA
Rector